

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****34426** *INVERSIONES COLLIURE, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el pasado día 23 de septiembre de 2011, acordó reducir el Capital Social por importe de 54.000,00 euros (pasando el capital Social de 144.000,00 euros a 90.000,00 euros) devolviendo dicho importe a los accionistas, mediante la anulación de 9.000 acciones, numeradas del 1 al 9.000, ambas inclusive y por un valor nominal cada una de 6,00 euros.

Como consecuencia de la reducción de capital se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales quedando fijado el mismo en 90.000,00 euros.

Ibiza, 28 de septiembre de 2011.- El Administrador Único.

ID: A110075885-1